

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22507** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SEVILLA 2000, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 24/08 Autos 683/07 a instancia de Antonio Rodríguez Ruíz contra Construcciones y Reformas Sevilla 2000, SL, en la que con fecha 25 de junio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Construcciones y Reformas Sevilla 2000, SL en situación de insolvencia por el principal de 1.847,49 euros más 600,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090051249-1